

CAMPEONATOS INDIVIDUALES PISTA CUBIERTA

NORMAS GENERALES

Pista Cubierta

(1 de noviembre de 2018 a 31 de marzo de 2019 y del 1 de noviembre de 2019 a 31 de diciembre de 2019)

Art.1) Pruebas autorizadas en Pista Cubierta, por categorías

HOMBRES

Categoría	Sénior (96 hasta master)	Sub23 (97-98-99)	Sub20 (00 y 01)	Sub18 (02 y 03)	Sub16 (04 y 05)	Sub14 (06 y 07)	Sub12 (08 y 09)	Sub10 (10 y 11)
Carreras	60	60	60	60	60	60	60	50
	200	200	200	200	-----	-----	-----	-----
	400	400	400	400	300	-----	-----	-----
	800	800	800	800	600	500	500	500
	1.500	1.500	1.500	1.500	1.000	1.000	1.000	1.000
	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	2.000	-----	-----
Vallas	60 (1,067)	60 (1,067)	60 (1,00)	60 (0,914)	60 (0,914)	60 (0,84)	-----	-----
Saltos	Altura	Altura	Altura	Altura	Altura	Altura	Altura	Altura
	Longitud	Longitud	Longitud	Pértiga	Pértiga	Pértiga	Pértiga	-----
	Triple	Triple	Triple	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud
	Pértiga	Pértiga	Pértiga	Triple	Triple	Triple*	-----	-----
Lanzam.	Peso (7,260)	Peso (7,260)	Peso (6 kg)	Peso (5 kg)	Peso (4 kg)	Peso (3 kg)	Peso (2 kg)	Peso (2 kg)
Pruebas Combinadas	Heptatlón	Heptatlón	Heptatlón	Heptatlón	Hexatlón	Pentatlón	Triatlón	Triatlón
	60	60	60	60	60	60	60	50
	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud
	Peso	Peso	Peso	Peso	Peso	Peso	Peso	Peso
	Altura	Altura	Altura	Altura	Altura	Altura		
	60 v.	60 v.	60 v.	60 v.	60 v.	60 v.		
	Pértiga	Pértiga	Pértiga	Pértiga	1000			
1000	1000	1000	1000					

*Carrera máxima 15m

También se recomienda realizar pruebas según Guía de la RFEA "JUGANDO AL ATLETISMO" (Circular 128/2004) y libro del mismo nombre editado por la RFEA en septiembre de 2004

Los atletas Sub20 están autorizados a participar con las vallas y los artefactos de los Sénior, así como el Heptatlón Sénior.

Los atletas Sub18 están autorizados a participar con las vallas y los artefactos de los Sub20 haciéndolo extensible a Absoluto si el artefacto de los atletas Sub20 coincidiese con el Absoluto.

MUJERES

Categoría	Sénior (96 hasta master)	Sub23 (97-98-99)	Sub20 (00 y 01)	Sub18 (02 y 03)	Sub16 (04 y 05)	Sub14 (06 y 07)	Sub12 (08 y 09)	Sub10 (10 y 11)
Carreras	60	60	60	60	60	60	60	50
	200	200	200	200	-----	-----	-----	-----
	400	400	400	400	300	-----	-----	-----
	800	800	800	800	600	500	500	500
	1.500	1.500	1.500	1.500	1.000	1.000	1.000	1.000
	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	2.000	-----	-----
Vallas	60 (0,84)	60 (0,84)	60 (0,84)	60 (0,762)	60 (0,762)	60 (0,762)	-----	-----
Saltos	Altura	Altura	Altura	Altura	Altura	Altura	Altura	Altura
	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud
	Triple	Triple	Triple	Triple	Triple	Triple *	-----	-----
	Pértiga	Pértiga	Pértiga	Pértiga	Pértiga	Pértiga	Pértiga	-----
Lanzam.	Peso (4 k)	Peso (4 k)	Peso (4 k)	Peso (3 kg)	Peso (3 kg)	Peso (3 kg)	Peso (2 kg)	Peso (2 kg)
Pruebas Combinadas	Pentatlón	Pentatlón	Pentatlón	Pentatlón	Pentatlón	Tetratlón	Triatlón	Triatlón
	60 v.	60 v.	60 v.	60 v	60 v	60 v	60	50
	Altura	Altura	Altura	Altura	Altura	Peso	Longitud	Longitud
	Peso	Peso	Peso	Peso	Peso	Longitud	Peso	Peso
	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud	60		
	800	800	800	800	600			

*Carrera máxima 15m

También se recomienda realizar pruebas según Guía de la RFEA "JUGANDO AL ATLETISMO" (Circular 128/2004) y libro del mismo nombre editado por la RFEA en septiembre de 2004

Las atletas Sub18 están autorizadas a participar con las vallas y los artefactos de las atletas **Sub20** haciéndolo extensible a Absoluto si el artefacto de los atletas Sub20 coincidiese con el Absoluto

ALTURA Y DISTANCIA DE VALLAS

Distancia de la prueba	Número de vallas	Altura de las vallas	Categoría de los atletas	Distancia salida 1ª valla	Distancia entre vallas	Distancia ult. valla a meta
HOMBRES						
60	5	1,067	Senior-Sub23.	13,72	9,14	9,72
60	5	0,990	Sub20	13,72	9,14	9,72
60	5	0,914	Sub18	13,72	9,14	9,72
60	5	0,914	Sub16	13	8,50	13
60	5	0,84	Sub14	12,30	8,20	14,90
MUJERES						
60	5	0,84	Senior-Sub23-Sub20	13	8,50	13
60	5	0,762	Sub18-Sub16	13	8,50	13
60	5	0,762	Sub14	12,30	8,20	14,90

Art. 2) Participación

a) Podrán tomar parte en su prueba respectiva, en competiciones oficiales, todos los atletas que, hallándose en posesión de la correspondiente licencia federativa, debidamente diligenciada para la temporada y siempre que no exista sobre ellos sanción de alguna clase en la fecha fijada para la inscripción, hayan igualado o mejorado las marcas mínimas fijadas para cada competición. Normalmente en las pruebas se efectuará una repesca de atletas sin mínima, siempre y cuando se hubiera realizado la inscripción, por lo que se recomienda realizar la inscripción de atletas que estén cercanos a la mínima. Los atletas extranjeros no podrán ser repescados.

No se admitirán como mínimas las marcas conseguidas con viento superior al reglamentado.

La RFEA se reserva el derecho de admitir la participación en los Campeonatos Nacionales de algunos atletas que sean de interés para el equipo Nacional o sean propuestos por el Comité Técnico de la R.F.E.A., que no hayan obtenido la marca mínima.

b) La participación en los Campeonatos Nacionales es individual. No habrá clasificación por Federaciones.

c) Los clavos de las zapatillas de corredores y saltadores deberán cumplir con la normativa de la IAAF en vigor.

d) Según acuerdo tomado en la Asamblea General de esta RFEA (diciembre 1990) los atletas extranjeros podrán participar en los Campeonatos Nacionales, excepto en las finales de las pruebas en las que se celebren semifinales o existan intentos de mejora (pudiendo en este caso efectuar únicamente 3 intentos), con objeto de no quitar puesto a ningún atleta español en las finales, excepto los atletas con nacionalidad andorrana que podrán pasar a la final.

Si un atleta extranjero ganase alguna prueba o se clasificase entre los tres primeros, será proclamado vencedor de la prueba en cuestión, pero no Campeón de España, y en cualquier caso, no tendrá derecho a medalla oficial del Campeonato ni a ningún tipo de subvención por parte de la RFEA. Excepto los atletas de categoría Sub16 o Sub18 que tendrán los mismos derechos que los españoles.

e) Durante el transcurso del Campeonato, un atleta puede ser excluido de participar en una o varias pruebas en el caso de que habiéndose clasificado en las eliminatorias o series no participe en la siguiente o bien habiéndose confirmado su inscripción, no participe sin dar una razón válida.

f) Durante la celebración de cualquier competición OFICIAL podrán permanecer en pista únicamente los miembros del jurado, los atletas que estén participando en alguna prueba y aquellas personas autorizadas por el Juez Árbitro.

Art. 3) Confirmación para los Campeonatos de España

Las confirmaciones para los Campeonatos de España en pista cubierta, excepto Master, se realizarán de la siguiente forma:

Si la prueba es el:	Se confirmará :
Sábado mañana	antes de las 21:00 del viernes
Sábado tarde	antes de las 12:00 del sábado
Domingo mañana	antes de las 21:00 del sábado

En el Campeonato de España Absoluto la confirmación se realizará por clubes, entregándose una hoja de confirmación en la que se deberá marcar el atleta que va a participar, y entregar la hoja firmada por el delegado del club, en la mesa de recogida de dorsales.

No se admitirá la participación de ningún atleta que no haya confirmado su participación en el plazo reglamentario. Por lo que se ruega a todas las Federaciones y/o clubs informen a sus atletas de esta reglamentación.

Art. 4) Pruebas Mixtas:

La Comisión Delegada de la RFEA, en su reunión del día 9 de noviembre de 2018, aprobó la siguiente normativa para las pruebas celebradas en un Estadio, teniendo en cuenta que a nivel RFEA nuestra única competencia será la de reconocer las marcas conseguidas, pero que en ningún caso serán válidas a efectos de mínimas para Campeonatos Internacionales, con excepción de las pruebas de relevos mixtas. Sí serían válidas para mínimas de los Campeonatos de España de todas las categorías. Esta normativa sustituye a la existente hasta temporada 2017/2018.

Para las Competiciones desarrolladas en el Estadio, las pruebas mixtas en Concursos o en Carreras, podrán ser permitidas en las Competiciones si reúnen los siguientes requisitos:

1. Que hayan sido aprobadas por la Federación Autonómica correspondiente.
2. Que no haya más de cinco atletas de al menos uno de los dos géneros para carreras de distancia inferior a 1.500m, y más de seis atletas en carreras de 1.500m. o de superior distancia.
3. En Lanzamientos y Saltos Horizontales serán los jueces quienes decidan el orden de actuación, con la finalidad de facilitar las mediciones y el control de los artefactos.
4. En el caso de Saltos Verticales, los Artículos 181 a 183 deben ser aplicados estrictamente – incluyendo que el listón debe continuar siendo elevado de acuerdo con una única cadencia, acordada para toda la competición.
5. Resultados Competiciones Mixtas
 - a. Para Concursos se utilizarán hojas de resultados separadas y los resultados se proclamarán separadamente para cada género. b. Para Carreras, el género de cada atleta se indicará en los resultados.
6. De acuerdo con lo estipulado en el artículo 147.2 Nota (iii) de la IAAF: “Las Competiciones Mixtas en Carreras en pista no se realizarán, en ningún caso, para permitir que a los atletas de un sexo se les marque el paso o sean ayudados por los atletas del otro sexo”. La intención del Artículo no es dar a las mujeres la oportunidad de competir en carreras contra hombres para obtener potencialmente mejores condiciones de rendimiento. Si se observara por parte de los jueces que dicha circunstancia se produce en una carrera, deberán descalificar a los atletas implicados.
7. Excepto en la prueba de Relevos Mixtos en ninguna otra serán válidos los Records de España obtenidos en Carreras mixtas en el Estadio.

Art. 5) La prueba de 200m que se celebrará en los Campeonatos de España de Pista Cubierta en las categorías Absoluta, Sub23, Sub20 y Sub18, se realizará bajo los siguientes condicionantes:

Pista de 6 calles

En las eliminatorias, semifinales y final de la prueba de los 200m no se utilizarán las calles 1 y 2.

La asignación de calles entre los atletas participantes, se realizará en función al ranking de marcas (normativa IAAF), es decir que para la primera eliminatoria se tendrán en cuenta las marcas mínimas conseguidas por los atletas, sorteándose las calles 5 y 6 entre las dos mejores marcas que correspondan a los atletas de la misma serie (según sorteo), y las calles 3 y 4 entre los siguientes.

Para las semifinales, pasarán 12 atletas, realizándose 3 semifinales. La asignación de calles se realizará de igual manera, según establece la IAAF para carreras en pista cubierta. A la final pasarán los 2 primeros clasificados en cada una de las semifinales, más los 2 mejores tiempos.

A la final pasarán 8 atletas, realizándose 2 finales, Final 1 y Final 2. La composición de las Finales se realizará de la siguiente manera:

Final 1	
- El ganador de la semifinal más rápida	Sortearán por las calles 5 y 6
- El ganador de la segunda semifinal más rápida	
- El segundo más rápido de los segundos clasificados	Sortearán por las calles 3 y 4
- El tercero más rápido de los segundos clasificados	
Final 2	
- El ganador de la tercera semifinal más rápida	Sortearán por las calles 5 y 6
- El más rápido de los segundos clasificados	
- El primer atleta clasificado por tiempos	Sortearán por las calles 3 y 4
- El segundo atleta clasificado por tiempos	

La clasificación final de la prueba de 200m se realizará conjuntamente con las 2 Finales, siendo el vencedor el que consiga la mejor marca, el segundo clasificado será el que consiga la segunda mejor marca y el tercer clasificado el que consiga la tercera mejor marca, y así sucesivamente hasta el octavo clasificado, independientemente de la Final en la que corran.

Pista de 4 calles

En las eliminatorias, semifinales y final de la prueba de los 200m no se utilizará la calle 1.

La asignación de calles entre los atletas participantes, se realizará en función al ranking de marcas (normativa IAAF), es decir que para la primera eliminatoria se tendrán en cuenta las marcas mínimas conseguidas por los atletas, sorteándose las calles 3 y 4 entre las dos mejores marcas que correspondan a los atletas de la misma serie (según sorteo), y la calle 2 será para el siguiente atleta.

Para las semifinales, pasarán 9 atletas, realizándose 3 semifinales. La asignación de calles se realizará de igual manera, según establece la IAAF para carreras en pista cubierta. A la final pasarán 6 atletas: el primer clasificado de cada una de las semifinales, más los 3 mejores tiempos. En la final se realizarán 2 finales, Final 1 y Final 2. La composición de las Finales se realizará de la siguiente manera:

Final 1	
- El ganador de la semifinal más rápida	Sortearán por las calles 3 y 4
- El ganador de la segunda semifinal más rápida	
- El segundo atleta clasificado por tiempos	Correrá por la calle 2
Final 2	
- El ganador de la tercera semifinal más rápida	Sortearán por las calles 3 y 4
- El primer atleta clasificado por tiempos	
- El tercer atleta clasificado por tiempos	Correrá por la calle 2

Art. 6) En todos los Campeonatos de España se deberá mostrar la licencia o el DNI en la Cámara de Llamadas